



JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

0328

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta minutos, del día veintisiete de enero del año dos mil veinte, la suscrita licenciada **María Fanny Bautista Mercado**, Actuaria Judicial adscrita al Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, hago constar que me constituí en legal y debida forma en el domicilio que se encuentra señalado en autos, para oír y recibir notificaciones, el cual se ubica en Avenida Juárez, número 32, despacho 505, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc

a fin de notificar personalmente al tercer interesado Erika Ier Buenrostro Ramos, el proveído de veinticuatro de enero de dos mil veinte

dictado por este Juzgado Federal, dentro del juicio de amparo número 602/2019-11, por lo que al llegar a dicho lugar, fui atendido por quien dice ser

Juan Gabriel Aranzana Albarran autorizado quien se identifica con credencia para votar número 1362036034732

cuya fotografía concuerda con los rasgos fisonómicos de la persona que tengo ante mi presencia, en este acto le notifico el contenido del proveído de mérito, dejándole copia simple de los mismos, a lo cual manifestó que se da por enterado del contenido del mismo, y quien firma al calce, para debida constancia legal; lo anterior se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.- Doy Fe.

La Actuaria Judicial adscrita al Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México.

Lic. **María Fanny Bautista Mercado**